16 PAGINAS.

LEA: En la pág. 2: "La resolución adoptada por el radicalismo".

EL ORDEN

AÑO IV. — SANTA FE, JUEVES 15 DE OCTUBRE DE 1931. — Nro. 1310.

Dos Verciones

El Interventor de La Rioja informó al Ministro del Interior que no había vetado las candidaturas socialistas y al Comité de la Alianza informó que mantenía su veto.

EL RADICALISMO IRA AL COMICIO

EL PARTIDO MANTIENE LA MISMA FORMULA

SE INVITA A ALVEAR A VOLVER AL PAIS

SE DESCONOCE EL DECRETO DE ANULACION

LA DECLARACION CONTIENE UN ANALISIS ENERGICO DE LA SITUACION CONSIDERADA

BUENOS AIRES, Octubre 14. (United Press Associations). — Alrededor de las 17 horas se reunió esta tarde la Convención Nacional de la Unión Cívica Radical de acuerdo con la convocatoria de que había sido objeto para resolver la actitud definitiva que el partido deberá asumir ante los comicios a que el país se halla convocado para el ocho de Noviembre próximo y después de los decretos del Gobierno Provisional por los cuales se veta la fórmula presidencial proclamada por el partido, y se anulan las elecciones de gobernador de la provincia de Buenos Aires efectuadas el 5 de abril en dicho estado.

Según es sabido, a raíz del veto a la fórmula presidencial, los doctores Alvear y Güemes habían enviado a la convención las renuncias de sus candidaturas y era idea difundida entre los dirigentes, la de abstenerse después de la anulación de los comicios de abril.

Reunida la Convención resolvió por unanimidad rechazar las renuncias de los candidatos doctores Alvear y Güemes y concurrir a las elecciones en todo el territorio del país, desconociendo además el decreto de anulación de las elecciones de la provincia de Buenos Aires.

El Comité Nacional Decidirá

Bs. AIRES, octubre 14. (United Press). — Entre los dirigentes de la Unión Cívica Radical se ha llegado a la determinación después de lo resuelto en la convención de la tarde, que el Comité Nacional es quien deberá adoptar en última instancia resoluciones terminantes en el sentido de una concurrencia o de una abstención del radicalismo a las próximas elecciones.

El Comité, se encuentra citado para reunirse mañana a las diez horas en su local de la calle Victoria.

Hasta este momento ninguno de los miembros del citado cuerpo partidario ha querido adelantar opiniones respecto a lo que se pueda resolver en la reunión de mañana.

Asisten 120 Delegados

BUENOS AIRES, octubre 14. (United Press). — En medio de una gran expectativa se llevó a cabo esta tarde en el local de la calle Victoria la reunión de la Convención de la U. C. R., que a pesar de estar citada para las 14 horas, sólo pudo reunirse recién a las 17, debido a las conversaciones preliminares que debieron celebrarse.

Bajo la presidencia del doctor Benjamín Zorrilla se pasó lista antes de iniciar las deliberaciones y apenas se supuso quórum suficiente.

Se encontraban presentes, en ese momento 120 delegados.

Habla Ricardo Rojas

Declarada abierta la sesión, se procedió por secretaría a dar lectura al proyecto de declaración que había sido redactado por una comisión especial y al proyecto de resolución que damos en seguida y el cual fué aprobado por unanimidad.

La proposición incluye en sus artículos la moción de dar amplios poderes al Comité Nacional. Esto fué recibido por grandes aplausos lo mismo que cuando se leyó la parte por la cual se rechaza por unanimidad la renuncia de los doctores Alvear y Güemes.

Como el despacho incluye una proposición en el sentido de que el Comité Nacional tiene ambas facultades para resolver todo lo que corresponda se mocionó en el sentido de que correspondía levantar la sesión pues solo de que tome alguna resolución el cuerpo, habrá necesidad de reunirse si es que se estima necesario, por cuanto serán resoluciones definitivas aquellas que asuma el Comité Nacional.

La impresión general es que se ha querido dejar en libertad la actitud decisiva al Comité Nacional, compuesto por menos miembros pero que pueden deliberar más reposadamente y los cuales podrán estudiar en forma más detenida la resolución que estimen necesaria.

Esa era, como decimos, la impresión general. Como consecuencia de esto, después de sesionar veinte minutos y de pronunciarse algunas palabras de parte de los delegados, entre los cuales se destacó el candidato a diputado por la capital, doctor Ricardo Rojas, quien expresó con serenidad que debían adoptarse resoluciones definitivas correspondientes a la hora de gravedad en que se está viviendo.

Inmediatamente, y como consecuencia de esto, se levantó la sesión siendo las 17 y 55 horas.

La impresión general, sacada después de esta reunión de la convención, es que a pesar de que en los informes aprobados se aconseja no concurrir a las elecciones si continúan la serie de medidas que dificultan la acción partidaria, el Comité Nacional resolverá la concurrencia a los comicios.

El Texto de la Declaración

El proyecto de declaración presentado ante los convencionales y aprobado por unanimidad, es el siguiente:

"Honorable Convención de la Unión Cívica Radical. La Comisión designada para aconsejar la resolución que correspondería ser tomada por ese cuerpo con motivo del informe pasado por el Comité Nacional dando cuenta de los decretos tirados por el Gobierno Provisional, uno de ellos vetando la candidatura a Presidente y Vicepresidente de la Nación proclamadas por la U. C. R. y otro por el cual se anulan las elecciones realizadas en la Provincia de Buenos Aires el cinco de Abril, considera que la Honorable Convención debe mantener las decisiones anteriormente tomadas.

La Comisión trabajó con un plan de prolija información y con gran serenidad y crítica en el complejo problema a su dictamen. Hablaron en su seno todos los miembros para dar a conocer los términos reales de la cuestión desde los puntos de vista de sus respectivas provincias y en lo que respecta al panorama nacional en su totalidad.

Opinaron también en el seno de la comisión, e invitados especialmente por ella, prestigiosos militantes de los partidos que, por tradición, dentro de ellos mismos, y por experiencia, podían darnos un consejo sereno.

La comisión, finalmente, discutió los diversos pareceres hasta llegar a una unanimidad para su dictamen.

La gestión electoral a que asistimos está animada en sus orígenes y posiciones sucesivas hasta llegar a los dos decretos que consideramos. Con el mismo criterio con que el partido aceptó anteriormente la situación que de hecho se le creaba, las aceptó también ahora para demostrar ante la nación, la conciencia de su fuerza y de sus propósitos de afrontar todos los procedimientos pacíficos en defensa de la Ley Sáenz Peña.

En otras épocas la Unión Cívica Radical, se abstuvo de concurrir a los comicios por falta de garantías con el propósito de corregir estas fallas, en la ley electoral ahora vigente, que fué una conquista radical.

En las presentes circunstancias la Unión Cívica Radical crese obligada a defender esa Ley dentro de ella, contando para ello con el apoyo y la capacidad que el pueblo argentino ha adquirido en los últimos veinte años, de cultura para los ejercicios de sus derechos.

La Comisión entiende que además que la crisis planteada excede los límites de una cuestión partidaria para abarcar los intereses de los ideales de toda la Nación Argentina en la lucha actual, que pone de un lado a la reacción armada y del otro lado al pueblo emancipado de tutelas y de castas. La contienda permitirá ver al partido y a los individuos que defienden las libertades democráticas, frente a quienes representan grupos accidentales o intentos de predominio de fuerzas.

La U. C. R. cumplió en todo momento desde el comienzo de la actual reorganización los propósitos públicamente manifestados en el sentido de contribuir patrióticamente con el concurso de las fuerzas políticas de que dispone para que sea un hecho el retorno a la normalidad constitucional de la república a fin de que todos los ciudadanos argentinos recobren el goce de la libertad y de las garantías individuales. El radicalismo no cejó en este alto empeño a pesar de que su actividad ha sido constantemente trabada por actos y resoluciones del Gobierno de facto enderezados a colocarlo bajo un régimen de excepción significando todo esto, no solo la pérdida de sus derechos políticos sino también la de los ciudadanos y el más absoluto desamparo por la suspensión de las leyes, por la inhibición de los órganos judiciales creados para aplicarlas y para hacerlas respetar.

Su decisión de conservar el orden no es contradictoria en la U. C. R. con la voluntad de mantener una persistente reivindicación de las libertades republicanas.

Por consiguiente, considera inconstitucional e ilegal los actos y los decretos del Gobierno Provisional, que restringen los derechos electorales y que inhabilitan arbitrariamente para ser electos o electos; se anula el voto libre mediante resoluciones que no tienen otro fundamento que la fuerza transitoria que confiere a tribunales especiales el poder monstruoso de calificar en un grado de moralidad e peligrosidad a partidos políticos y, por último, se descarta la voluntad del pueblo irreprochablemente expresada en los comicios de la Provincia de Bs. Aires.

Todo lo expuesto, puede traer aparejado que de comicios viciosos realizados al margen de las leyes y contra las leyes vigentes surjan gobiernos que no serían reconocidos por legales y actos que estarían afectados de insanable nulidad, con grave perjuicio de la confianza pública, interna e internacional y sobretodo, de la paz que la nación necesita reconquistar".

Disidencias Habidas en una Convencion

BUENOS AIRES, 14. — Con motivo de disentir con ciertos procedimientos de la convención antipersonalista reunida ayer para proclamar candidatos a gobernador y vice de la provincia de Buenos Aires, han presentado sus renuncias el candidato a vicegobernador señor Martín Pereyra Iraola, y también los señores Daniel Solana, Toribio de Achával, José Sánchez Negrette, Rodríguez Santana, Manuel Fermín Ramos, Antonio Oleaga, Pedro Errecart Furia y Juan Obarrio.

La Alianza y los radicales

BUENOS AIRES, 14. — Las conversaciones que se venían sosteniendo entre los representantes del radicalismo y de la alianza demócrata - socialista, se han dado a conocer en su resumen.

Se sabe ya que a través de ellas los delegados de la alianza manifestaron que ellos consideran que es necesario agotar en los actuales momentos todos los recursos posibles para llegar a la normalidad, considerando además que aún no han llegado el momento de realizar una acción conjunta de los partidos.

Se Presento Una Mocion De Abstencion Comicial

BUENOS AIRES, octubre 14. (United Press). — Cuando iba a iniciarse esta tarde la deliberación en la convención de la Unión Cívica Radical, los delegados a dicho cuerpo, por la provincia de Buenos Aires, presentaron una moción en el sentido de que se votara la abstención inmediata del Partido en todo el país.

Puesta esta iniciativa a consideración de los convencionales, se llevó a cabo un breve debate, después del cual la comisión redactora del proyecto de declaración que se diera a conocer horas más tarde, fué encargada de entrevistarse con los delegados aludidos.

En la entrevista, se consiguió después de algunas conversaciones, llegar a un acuerdo común en la redacción de las declaraciones y los delegados por la provincia de Buenos Aires, retiraron la moción presentada.

Esto dió motivo a un retraso de la reunión de los convencionales, que empezaron recién a deliberar definitivamente alrededor de las 17 horas, aprobándose en seguida la declaración de que nos ocupamos en otro lugar.

En un Dibujo Puede Decirse lo que No Podría Decirse en un Artículo



Este magnífico dibujo, aparecido en "Noticias Gráficas", traduce fielmente una situació[n] El bull-dog de la opinión pública, le hace notar "amistosamente" al gato del justismo, que [si] no existiera el árbol, ya se lo habría merenda do.

Se Invito a los Exilados A Que Regresen al Pais

BUENOS AIRES, octubre 14. (United Press). — Durante la reunión que celebró en la tarde de hoy la convención de la Unión Cívica Radical, se hizo moción en el sentido de invitar a los doctores Marcelo T. de Alvear, Honorio Pueyrredón, José P. Tamborini y Mario Guido, para que regresen al país.

Esta moción, fué aprobada por unanimidad.

Con respecto a esto, se asegura que momentos antes, los doctores Alvear y Güemes sostuvieron una conferencia telefónica, durante la cual el doctor Alvear se interesó vivamente por conocer el resultado de las deliberaciones de la convención agregándose que esta comunicación no habría sido ajena a la invitación formulada por los convencionales.

Nada se sabe sin embargo, respecto a la actitud que pueda asumir el doctor Alvear en los actuales momentos.

Mire Donde Pone los Pies, Pero no Deje Por Eso de Mirar lo Que Puede Caerle de Arriba

Las Cornisas Han Empezado A Desplomarse

En la madrugada anterior, un trozo de cornisa de 15 kilos de peso, cayó sobre la acera de la calle San Martín

¡Guardaaaa!!!

Hace algunos meses Buenos Aires estuvo soportando, durante algún tiempo, una moda trágica: la de las cornisas que se caían sobre la cabeza de los transeúntes.

En Santa Fe está ahora ocurriendo lo mismo. Pero las cornisas santafecinas son al parecer más respetuosas con las cabezas humanas o más tímidas. No caen a mediodía; no aplastan al transeúnte indefenso triturándole la cabeza sobre el piso, junto con todas las preocupaciones que tenía adentro. No.

Es de madrugada

Las cornisas santafecinas han empezado a caer de noche. En las horas tranquilas de la madrugada, cayó ayer la primera, con relativo estruendo, sobre el asfalto de la propia calle San Martín, ni más ni menos.

Cuando cayó la calle estaba semidesierta. A cincuenta metros había tres periodistas que hablaban sobre la expulsión de los jesuitas de España, y nadie más. Ni un vigilante, ni un lechero todavía.

El trozo de cornisa se hizo añicos y todo quedó en silencio otra vez, hasta que los comentarios azorados de los únicos testigos del suceso, alborotaron la tranquilidad de la cuadra.

Banco de la Nación

Es nada menos que el Banco de la Nación, lo que se derrumba. Desde lo más alto del edificio que se encuentra en Tucumán y San Martín, cayó el pedazo de cornisa que tan tremendo susto nos diera.

Es un trozo de cemento con su armazón de hierro y debe pesar unos quince kilos más o menos. Cayó desde quince metros de altura. ¿Qué fuerza traía al llegar a tierra? He ahí un lindo problema para los estudiantes de física. Nosotros no vamos a solucionarlo ahora pero podemos asegurar, eso sí, que cualquiera que haya sido la fuerza exacta, debe haber sido suficiente como para destrozarle algo más que el sombrero y el cuero cabelludo al que estuviera debajo.

Los daños causados

Sin embargo, ha habido daños. El trozo de cornisa caído, estaba, corresponde según lo dibujó el arquitecto y lo colocó el operario en la parte superior del edificio del Banco de la Nación, sobre la calle San Martín, en el extremo sur de la casa, donde hay dos columnas que le dan agilidad y elegancia a la mole. Allí, arriba de las dos columnas estaba el trozo de cornisa.

Descontento seguramente con la política económica del Directorio o resentido tal vez porque el sereno lava todas las madrugadas los zócalos y no se ocupa de las cornisas, este pedazo de cornisa resolvió separarse de la casa. Y al dar el salto de la libertad, torció para abajo una lamparilla eléctrica, cuya armazón se rompió y el globito ha quedado ahora colgando como un higo.

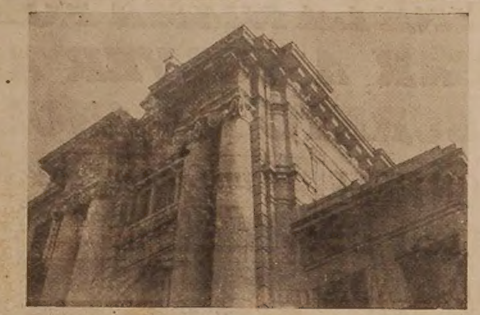
Alguien más selecto, puede decir que se trata de una gota gigante de rocío o de una lágrima...

Ese es el daño causado. La lamparilla eléctrica convertida en higo, en rocío o en lágrima.

Equiparación de puestos en el Magisterio

Oportunamente hemos informado que la Intervención Nacional por intermedio del Ministerio de Instrucción Pública, había dado un decreto por el cual resolvía la cuestión de la equiparación de puestos en el magisterio. Después se dirigió a la Intervención, el Consejo de Educación y la Federación Provincial de Maestros. Hoy se ha dado a conocer el decreto por el que se designa la comisión que tendrá a su cargo la redacción del proyecto de equiparación de puestos entre el personal dependiente del Consejo de Educación y del Ministerio de Instrucción Pública. El Ministerio ha resuelto que esa comisión quede formada así: Por la Inspección de Escuelas, Normales y Especiales la señora Laura Wells y sub inspector Elías Díaz y Ricardo Wagner; por el Consejo de Educación las inspectoras Angela Durán, Victoria Pinto de Costa y señorita Delia Cibils, y por la Federación del Magisterio la señorita María Elena Méndez y señor Carmelo Orioli.

EL LUGAR DE DONDE CAYO Y EL OBSEQUIO DESPUES DE ATERRIZAR



La parte alta del edificio del Banco de la Nación, desde donde cayó el pedazo de cornisa...



El pedazo más grande de la cornisa: Eran quince kilos de cemento, que reventaron estrepitosamente sobre la vereda.

LA RESOLUCION ADOPTADA POR EL RADICALISMO

BUENOS AIRES, Octubre 14. (United Press). — La Comisión que suscribe, ha estudiado la situación creada a la U. C. R., y al pueblo argentino, por las resoluciones del Gobierno de Facto, sobre el veto a las candidaturas para los comicios próximos, y sobre las elecciones realizadas el 5 de Abril en la provincia de Buenos Aires, y por los fundamentos contenidos en el informe escrito que se acompaña, la comisión mencionada propone el siguiente proyecto de resolución:

No aceptar la renuncia de los doctores Marcelo T. de Alvear y Adolfo Guemes y mantener las candidaturas proclamadas para los cargos electivos y las designaciones hechas de acuerdo con las leyes y con la carta orgánica, las cuales no son modificables sino por los motivos que ellas mismas preveen.

Considerar que el decreto del Gobierno Provisional, anulando las elecciones de Abril, carece de todo valor legal y constituye un ultraje para la conciencia del país que no puede ser llamado a engaños, sobre la finalidad perseguida con esta actitud.

Protestar de todo decreto producido por el Gobierno de Facto y por los que pueda producir en el futuro, encaminados a obstruir la libre opinión de las mayorías, porque los poderes que surjan de las elecciones realizadas con una violación de la ley Sáenz Peña, crearán un nuevo gobierno de facto.

Los actos electorales del Gobierno colocan al Radicalismo en condiciones de inferioridad con relación a los otros partidos y la intención que se anuncia de insistir en ellos, quebraría la decisión permanente del radicalismo de participar en la reconstrucción pacífica institucional y podría traer aparejadas hondas perturbaciones.

Denunciar ante la opinión del país, y ante los partidos de esencia democrática para que no se solidaricen con actos que vejan y desconocen el derecho y para que salgan en defensa de la democracia amenazada para todos por igual.

Formular un voto en favor de la inconcurrencia a los comicios en caso de que se mantengan las condiciones adversas a la libre emisión del sufragio.

Facultar a la mesa directiva del comité Nacional, para que ordene la acción del partido de acuerdo con las normas fijadas por estas disposiciones y para que se tomen las medidas que se juzguen necesarias para salvar la dignidad del partido y los derechos del pueblo.

Este proyecto de resolución fué aprobado por unanimidad.

Han Hallado El Cadaver De un Menor

La policía cree estar en presencia de un nuevo crimen

EN UN POZO

Empleados superiores de la Jefatura de Policía de Jobson están empeñados en esclarecer un suceso descubierto días pasados en el paraje denominado Campo Pereda y el que se presenta con características delictuosas.

Unos peones del establecimiento indicado en circunstancias que extraían agua de un pozo de balde próximo al potrero 18, hallaron el cadáver de un menor que según se estableció posteriormente era Fortunato Espinosa, de 4 años de edad.

Por ciertos indicios, la policía supone que se trata de un crimen y a fin de aclarar la verdad de lo ocurrido se activan las averiguaciones del caso instruyéndose el sumario de rigor.

Nuevas escuelas Láinez se habilitarán dentro de breve

La Intervención Nacional, por intermedio del Ministerio de Instrucción Pública, ha dado ayer un decreto por el que autoriza a la Inspección Seccional de Escuelas nacionales para crear escuelas Láinez en los siguientes puntos:

Campo San Antonio, distrito Esmeralda, departamento Castellanos.

—El Martillo, distrito Ocampo, departamento General Obligado. Estas escuelas han sido solicitadas por los vecinos hace ya tiempo. En cada una de esas zonas existe un buen número de niños en edad escolar que están sin recibir los beneficios de la enseñanza.

Comisiones de Fomento que se han intervenido, ayer

Declarando intervenidas varias comisiones de fomento de la provincia, la Intervención Nacional, por intermedio del Ministerio de Instrucción Pública, ha dado este decreto:

Nómbranse Comisionados de la Intervención Nacional, en la Comuna de Clarke, Dpto. Iriondo; Las Rosas, Dpto. Belgrano; San Cristóbal, Constanza, Suardi, y Ambrossetti, Depto. San Cristóbal; a los señores Ernesto Rivero Fernández, Andrés Lamounier, Dante Sassetti, Jaime Guelbert, Esteban Sciula, y Mauricio Stucky, con carácter ad-honorem y en reemplazo de los señores Pedro Elena, Francisco Rodríguez, Héctor Corbi, Omar Pini, Francisco Gatti y Augusto Gilliard respectivamente.

Nómbrase comisionado de la Intervención Nacional en la comuna de Ceres, Departamento San Cristóbal, con carácter ad-honorem, al señor Manuel Delgado.

Se solicita la continuación de obras de Vialidad en la zona Sud de Santa Fe

Llegaron ayer a esta Capital delegaciones de vecinos de los departamentos Caseros e Iriondo. De acuerdo a informaciones que obtuvimos en la Casa de Gobierno se entrevistaron con el Ministro de Hacienda, doctor Severo Gómez. Solicitaron que la Intervención Nacional proceda a dictar las medidas que correspondan para la continuación de algunas obras de vialidad en aquellas zonas y que fueron suspendidas a raíz del decreto de la intervención al refundir en una sola dependencia la Dirección de Vialidad y Consorcios camineros. A la entrevista asistió el Ingeniero Palazzo, Director de Consorcios Camineros y Vialidad. Sabemos que el señor Ministro les contestó que estudiaría la solicitud y que una vez que converse con el interventor nacional, doctor Arancibia Rodríguez, dará a conocer la resolución. Las delegaciones de vecinos manifestaron que se trata de obras de gran necesidad y que su construcción impulsará la vida comercial de cada colonia a la vez que con ello se podrá dar trabajo a muchos obreros que ahora en las indicadas colonias están de brazos cruzados. Demás está que apoyemos las solicitudes de esos vecindarios ya que es para beneficio de la provincia las obras que solicitan.

Convocatoria a la Convención De la Unión Cívica Radical

DURANTE el día de ayer, se ha notado mucha actividad en el local de la Chinesca, donde funciona el Comité Provincial de la Unión Cívica Radical. Allí han concurrido muchos dirigentes cambiándose ideas acerca de los trabajos de propaganda ante las próximas elecciones.

CONVOCATORIA A LA CONVENCION

La mesa directiva del Comité Provincial de la Unión Cívica Radical que preside el doctor Estanislao López, ha convocado en el día de ayer a la Convención Provincial a fin de que sesione el día sábado próximo a las 22 horas, a fin de elegir un candidato a diputado nacional, y tratar otros asuntos.

Esa Rebaja no Debe Concederse

Ayer en el despacho del Sr. Director General de Ferrocarriles, tuvo lugar la reunión de los representantes de las empresas del riel y de la Unión Ferroviaria, a fin de establecer las bases de una posible rebaja de los sueldos, en virtud de la mala situación financiera porque atraviesan las empresas de referencia, según ellas...

Oportunamente, al tener conocimiento de esa solicitud de las empresas, expresamos y lo ratificamos ahora, que no debía hacerse lugar a esa rebaja solicitada por aquellos porque ella, vendría a afectar en forma sensible la economía de numerosos hogares de empleados y obreros.

Dijimos así mismo, que la tesis del gobierno en lo que respecta al reajuste económico de la administración, disponiendo la rebaja de los sueldos al personal de la misma, no debió ser norma para que las empresas a su vez, se dispusieran a una rebaja.

El zarandeado estribillo de las pérdidas sufridas por las empresas cuyas contabilidades no han sido "espulgadas" como establece la Ley 5315 si bien pueden existir, no lo es menos, que respondiendo a un espíritu de cooperación en el orden de la estabilización económica del país en todos sus órdenes, están en el deber de soportar una ínfima pérdida, de las ganancias, que en tiempos de prosperidad obtuvieran...

La persistencia de las empresas, sujetas al control oficial, en las que existe el escalafón y la jubilación, no podrán pues despedir a sus empleados, que no acepten la rebaja de sus asignados y tampoco, se deduce que la Dirección General de Ferrocarriles, pueda imponerlo a aquellos que han comparecido a la expresada conferencia en representación de miles y miles de empleados y obreros del riel.

No debe hacerse lugar pues a la rebaja solicitada por las empresas, ya que no han establecido suficientemente las pérdidas que dicen haber sufrido y aunque así lo fuera, repetimos aquellas, por un principio de cooperación al país, donde durante más de medio siglo han obtenido inmensos dividendos, debieron soportar esa pérdida que dicen sufrir en sus posibilidades económicas.

Se Ejecuta a la Provincia Porque no Paga las Deudas Habiéndose Dictado un Fallo

Ya otras veces nos hemos referido a las acciones judiciales contra el gobierno de la provincia por reivindicación, accidentes o daños y perjuicios. Hoy vamos a referirnos a los juicios que se están tramitando por cobro de pesos. Son muchos. Lo que llama la atención es que no falten los que se fundan en deudas provenientes de mercaderías a las oficinas públicas. Siempre sale perdiendo el gobierno. Eso porque se le condena a pagar el capital que se reclama, sus intereses y las costas del juicio, todo lo cual se evitaría con solo arreglar en forma extra oficial con el acreedor o los acreedores. Lo decimos ante el fallo que ha dictado el juez en lo Civil y Comercial de la 2a. Nominación doctor Manuel Mántaras, en una demanda iniciada, hace tiempo por la sucesión de Luis V. Parodi demandando el pago de la suma de pesos 56.457 afirmando que era por mercaderías suministradas a las dependencias en los años 1929 y 1930. En el juicio probó ampliamente la exactitud de su acción. Y el juez citado ha condenado dentro del término de diez días esa cantidad y todos los gastos del juicio. Ese es un solo caso de otros muchos. Bien decimos que siempre sale perdiendo la Provincia. Ya se dictarán otras sentencias más y al no se oponen, de parte del gobierno, a esas demandas la legítima excepción que corresponde, no hay duda que las acciones serán llevadas adelante. Y ocurrirá aquí lo que ya ha ocurrido en la ciudad de Rosario que por una deuda se llevó a remate público un bien valioso de la municipalidad. Encontramos justificada la actitud de los acreedores de la Provincia que después de haberse cansado de promesas, después de haber agotado todas las tramitaciones y después de haber esperado mucho, se deciden ir a la justicia iniciando la acción que corresponde para cobrar sus deudas. Claro que nos referimos a las deudas legales, a las deudas aceptadas por el gobierno porque no hay que olvidar que no faltan los que son capaces de demandar al gobierno sin derecho alguno, solo por audacia.

REGISTRO CIVIL

MOVIMIENTO DEL DIA 14

PRIMERA SECCION

Matrimonios. —

Antonio F. Tiscornia con María Esther Depetris, argentinos.

Nacimientos. —

Elsa Estela, hija de Luis M. Pereyra y de María Inés Beles.

Eduardo Manuel, hijo de Argimiro L. García y de Otilia Neder.

José Benjamín, hijo de Dante J. Tonlolo y de Margarita P. Ocampo.

SEGUNDA SECCION

Matrimonios. —

Joaquín Galesteo con María Meneghetti, argentinos.

Alfredo Milanesi con María Telma Solís, argentinos.

Nacimientos. —

Lidia, hija de Valentín Sacavino y de Justicia Montes.

Margarita Bernardina, hija de Cayetano Pichicito y de Carmela Michielli.

El Peso

BUENOS AIRES, 14. — Más o menos dentro de las características de todos los días se llevaron a cabo las operaciones de hoy en el mercado de cambios de esta capital.

Al terminar dichas operaciones o sea a las 17 horas, quedaron fijados los siguientes tipos de cambio: la libra esterlina valía 16.65 para los cambios telegráficos y $ 16.63 para los cambios a la vista; los cien dólares estaban a $ 427.27 y 426.93, respectivamente; los cien francos a 16.86 y 16.85, las cien pesetas a 22.28 y 22.26; y las cien liras a 38.78 y 38.72.

Está Causando Perjuicios el Atraso Con Que se Abonan las Subvenciones a los Hospitales

No es esta la primera vez que nos ocupamos de la situación porque están cruzando algunos Hospitales de Caridad de nuestra provincia. Al insistir lo hacemos teniendo presente las nuevas informaciones que hemos recibido. Según ellas hay hospitales que tienen gran necesidad de ayuda, que no puede ser más mala la situación económica, el punto que de continuar así tendrán que cerrar sus puertas. Se hace notar que esto no ocurriría si los gobiernos, nacional y provincial, no olvidaran la misión que cada hospital desempeña en los momentos en los lejanos departamentos. Es lamentable que lo olviden. No otra cosa puede decirse cuando las subvenciones se abonan con tal atraso que no deja de causar perjuicios. Recientemente ha estado en la Casa de Gobierno una comisión de vecinos de Vera, presidida por los doctores Juan Beril y Pablo Moisés quienes han realizado diversas gestiones tendientes a obtener una ayuda oficial para el Hospital de Caridad de Vera, y que se abonen las subvenciones tanto nacional como provincial. Dió a conocer esa comisión la difícil situación que cruza el citado establecimiento del norte. Regresó con la promesa de que haría lo posible por ayudarlo, por pagarle las subvenciones. Esto no es suficiente. Es necesario y es justo que se preste todo el apoyo posible a los hospitales que tantos beneficios hacen en el interior de la provincia. Debe conocer el gobierno que los del norte de Santa Fe, esto es, departamento Vera, General Obligado, 9 de Julio San Cristóbal y otros son los que más necesidad tienen de la ayuda oficial. Cada uno de esos hospitales llena un verdadero vacío en la extensa zona en que está. Eso nadie lo ignora. Es justo que se tenga presente la existencia de ellos y los servicios que prestan y sobre todo a la clase necesitada, al trabajador, al azotado por la mala suerte que enfermo y sin dinero no puede viajar a las ciudades en busca del hospital y en el hospital de la campaña se le recibe, se lo atiende y se lo hace lo posible por aliviarlo. Bueno es que se sepa esto para que sea mayor la ayuda a esas instituciones, algunas de las cuales, están olvidadas por completo del gobierno.

El Hospital de Caridad cuenta con subvención nacional y provincial. Si ellas se les pagara con la puntualidad debida no correría el peligro de cerrar sus puertas. Y eso es lo que debe evitarse, no estamos entonces equivocados cuando decimos que ese atraso acusa perjuicios.

LA EXPULSION DE LOS JESUITAS DIO LUGAR A LA RENUNCIA DEL SEÑOR ALCALA ZAMORA

Las Cortes Resolvieron Expulsión de Todos los Miembros de la Orden

MADRID 14 — En su reunión de hoy las Cortes Constituyentes de España acaban de resolver la expulsión de todos los religiosos pertenecientes a la Compañía de Jesús, del territorio de España.

La resolución ha causado honda sensación en toda España y se espera que la misma traerá aparejada graves consecuencias para el país.

RENUNCIO EL Sr. ALCALA ZAMORA

MADRID 14 — Apenas conocido el decreto por el cual se resuelve la expulsión de los jesuitas se dió a conocer también la noticia de que el presidente del gobierno provisional de la República señor Niceto Alcalá Zamora, acababa de hacer renuncia a su cargo.

La renuncia tiene atingencia con la resolución adoptada por las Cortes Constituyentes.

SE HAN CONFIRMADO LAS RENUNCIAS

MADRID 14 — El señor Indalecio Prieto acaba de confirmar que efectivamente han renunciado el presidente de la república señor Niceto Alcalá Zamora y el ministro señor Maura.

SE TRATA DE NOMBRAR NUEVO PRESIDENTE—

MADRID 14 — Oficialmente acaba de nunciarse que el Presidente de las Cortes Constituyentes ha sido autorizado para pedir a las cámaras un voto de confianza, a fin de que se la autorice a elegir el nuevo presidente del Gobierno Provisional.

AZAÑA FORMARA EL NUEVO GABINETE—

MADRID 14 — El señor Azaña ha sido encargado de la formación del nuevo gabinete y de la constitución del nuevo gobierno de la república.

LOS SOCIALISTAS APOYAN A AZAÑA—

MADRID 14 — Una mayoría decisiva, dentro de la representación popular en las cámaras y en las cortes constituyentes acaba de resolver que acordarán su apoyo al señor Azaña y que ratifican su confianza a los actuales ministros socialistas del gobierno de la República.

LA CAMARA DIO UN VOTO DE CONFIANZA—

MADRID 14 — La Cámara acaba de dar un voto de confianza, por aclamación al gobierno del señor Azaña.

La Cámara ha aprobado además la disolución de las congregaciones jesuitas, la nacionalidad de sus propiedades y la prohibición a las otras órdenes religiosas, para practicar la enseñanza, como también la abolición del presupuesto del clero por un término de dos años.

MARCONI GRANDA SUS PROPIAS HAZAÑAS



Una exacta reconstrucción de la última hazaña del sabio Marconi: Desde su yate "Electra", enciende las luces de la imagen del Cristo Redentor, alzada en la cumbre del Corcovado, en el Brasil.

La Convención Provincial Considera ya Elegidos a los Dres. Pueyrredón y Guido

BUENOS AIRES, octubre 14. (United Press). — La Convención de la Unión Cívica Radical de la Provincia de Buenos Aires, debía haberse reunido esta tarde en su local de la vecina ciudad de Avellaneda, para considerar la situación que se ha creado al partido a raíz del decreto de anulación de las elecciones del cinco de Abril del corriente año.

La Convención no obtuvo el permiso necesario para reunirse en Avellaneda y por ello sus miembros se trasladaron a esta capital, para reunirse en el local de la calle Victoria, poco después de que se hubo reunido la Convención Nacional.

A las 17.30 horas fué declarada abierta la sesión y se informó en ella con amplitud de las resoluciones que había adoptado momentos antes la Convención Nacional, lo cual motivó una aprobación general de los convencionales de la provincia.

Después de haberse producido el informe a que hacemos referencia, se consideró que correspondía levantar la sesión para que el Comité Nacional pudiera reunirse y tomar la actitud que correspondiera en el orden nacional.

Pero en lo que respecta al orden provincial se resolvió no concurrir a las elecciones de gobernador y vicegobernador de Buenos Aires, por cuanto la convención considera que los doctores Pueyrredón y Guido son ya gobernador y vicegobernador de la provincia.

Inmediatamente, se levantó la sesión en medio de aplausos a los doctores Alvear, Pueyrredón, Guido y Tamborini.

Dos Comunicaciones DistIntas Envió el Interventor de La Rioja Acerca de sus Decretos

BUENOS AIRES 14 — En las oficinas del Ministerio del Interior se ha informado que acaba de recibirse una comunicación del Interventor de La Rioja, en la cual éste comunica que no ha vetado las candidaturas socialistas y que sólo se ha limitado a dejar en suspenso algunas listas, a la espera de ciertas informaciones.

Esta comunicación ha sido pasada a las autoridades del socialismo.

UNA NUEVA COMUNICACION DISTINTA—

BUENOS AIRES 14 — Las autoridades de la Alianza han recibido una comunicación del Interventor de La Rioja en la cual se dice que éste ha insistido en el veto de la candidatura del doctor de la Vega.

Esto ha sido causa de que inmediatamente se designe una comisión a fin de que se entreviste con el ingeniero Pico para solicitar de él una aclaración.

La Liga de las Naciones y el Conflicto Chino Japones

CUANDO los hombres de todo el mundo crearon ese organismo denominado la Liga de las Naciones, Tribunal Máximo, donde habrían de resolverse las querellas y los intereses de los países integrantes, manteniendo así el imperio de la Paz una sensación de alivio y de seguridad irrumpió en todos los pueblos, que hasta ayer nomás, se habían despedazado en esa hecatombe del año catorce, en la que pareciera, que esa soberbia civilización europea, hubiera sido cancelada a impulsos de las pasiones y del odio, tal los procedimientos que para exterminarse se pusieron en práctica.

Luego de la Paz de Versalles, el organismo que responde al nombre de la Liga de las Naciones, imperfecto si se quiere, por cuanto es simplemente una liga de las más fuertes naciones europeas, ya que los pequeños paises, entre ellos algunos de Sudamérica, poco influyen en sus decisiones, fué considerado como se ha dicho, el Tribunal Máximo para resolver cualquier contienda, cualquier entredicho, y movimiento de fuerza entre los paísese integrantes.

Poco y nada, ha hecho la Liga de las Naciones, a pesar de las excelencias que le ha atribuido su Secretario Mr. Eric Drumond, en ocasión de la visita que realizara a nuestro país, si se considera la innocuidad de sus sanciones y el desprendimiento de sus fácultades para resolver conflictos planteados tiempos atrás.

Prefirió cruzarse de brazos, y como un contrasentido de los verdaderos móviles de su creación, dejó que el lobo devorara al cordero, como antes, c... siempre, el más fuerte... (C... tos de Italia con Grecia, E. Unidos y Nicaragua, etc.)

Hoy, en presencia de la situación de guerra existente entre China y Japón, por los acontecimientos que son del dominio público, esta última potencia, también integrante de la Liga y que suscribiera sus prerrogativas, se niega terminantemente a que aquélla intervenga en el conflicto, no obstante que la China, también miembro de la misma, ha solicitado su mediación...

El Japón, por su parte, ha expresado, que se trata de un conflicto casero, y entiende por ello, que debe ser resuelto por las partes interesadas, aunque ya ha ocupado gran parte de la Manchuria y ha bombardeado numerosas poblaciones chinas...

El Consejo de la Liga de las Naciones, está reunido en Ginebra, haciendo el papel de oyente de los representantes japoneses y chinos, los que al decir de la información, están nerviosos y agresivos.

La gravedad del entredicho planteado entre Japón y China, avocará a una crisis definitiva de la paz en todo el mundo, ha dicho uno de los delegados chinos, que acusa al Japón de haber violado el Pacto Kellog, que establece, que los países integrantes de la Liga de las Naciones, deben tratar de buscar soluciones pacíficas de acuerdo con el espíritu de aquel que fuera aceptado por todos los países asociados.

Mientras tanto, la información establece, que el Consejo de la Sociedad de las Naciones pasó a cuarto intermedio...

Sorteo de la Loteria

3559	. . . . . $	25.000
13276	. . . . . "	5.000
22431	. . . . . "	1.000
1647	. . . . . "	500
8819	. . . . . "	500
15088	. . . . . "	250
20952	. . . . . "	250
24204	. . . . . "	250
5912	. . . . . "	250
6537	. . . . . "	100
10089	. . . . . "	100
12020	. . . . . "	100
13235	. . . . . "	100
14467	. . . . . "	100
20044	. . . . . "	100

EN LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES

El Intendente Municipal, señor Raúl Cruz, no concurrió ayer a su despacho. No se dieron informaciones de ninguna clase.

Inspecciones realizadas: 13 caballerizas, 9 carnicerías, 29 panaderías, 26 almacenes, 32 despachos de bebidas, 7 obras en construcción, 6 refacc. de veredas (permiso), 4 refacc. de propiedad, 3 hoteles, 14 restaurants, 18 cafés y bars, 8 puestos externos, 24 peluquerías, 15 carnet quinielas, 12 conventillos, 37 aisas controladas, 23 patentes de negocios, 8 animales sueltos.

Ordenes giradas: 15 para tapiales, 15 veredas, 4 sumideros, 11 caballerizas, 6 refacc. frentes, 9 refacc veredas, 8 higiene caballerizas, 12 aguas servidas, 5 blanqueo de salón de negocios, 8 blanqueo de frentes, 4 refac. de conventillos, 1 retirar cerdos, 10 abstenerse de arrojar basuras, 8 ref. de tapiales.

Se retiraron de la vía pública 8 animales, 4 yeguarizos y 4 vacunos que se encontraban ambulando y fueron conducidos a los bañados municipales.

Matadero Público Municipal

Animales faenados para el consumo de la población

Cinco Indeseables Han Caido - ¡En Buena Hora!- En Manos de la Policía

Localizado el lugar donde tenían su guarida, una comisión policial fué en su busca y allanó la finca deteniendo en su interior a los cinco individuos

PASARAN UNA TEMPORADA A LA SOMBRA



Cuando se procede con todo rigor contra los individuos que están al margen de la ley y principalmente cuando esa labor se orienta hacia los cafiens, explotadores de desventuradas mujeres, buenas casi siempre, que caen en sus fatídicas redes y de las que luego difícilmente logran escapir, la tarea de la policía suscita para sí la simpatía de la gente honrada que en el fondo de su conciencia repudia invariablemente a los elementos de esa calaña.

La batida realizada ayer por una comisión policial ha conquistado aquel mérito, que ya no es poco decir, pero a ello cabría sumar el éxito de la gestión, porque han caído en sus garras cinco indeseables de valía, es decir, individuos descollantes en el repudiable cuadro de sus actividades delictuosas.

EL REFUGIO

Los cinco indeseables se habían refugiado en una vivienda sita en las inmediaciones del Barrio Sunchales y de su permanencia en aquella finca tuvo conocimiento ayer a mediodía el comisario de órdenes señor Ruiz Díaz, quien en el acto dispuso organizar una comisión en la que intervinó personalmente el citado funcionario, el subcomisario Silvano, de Investigaciones, el comisario Montenegro y entre otros, el auxiliar López. Poco más tarde la comisión policial llegó a la guarida de los cinco cafiens y una vez adoptadas las precauciones necesarias se procedió a allanarla siendo sorprendidos en su interior los indeseables a quienes acompañaba en estos momentos la mujer de vida airada que junto con aquellos se la hizo subir a un automóvil que los condujo luego al Departamento Central.

GENTE DE PRIMERA

Una vez en la Jefatura de Policía se procedió a individualizar a los cinco detenidos que resultaron ser Alberto Gimbert, Angel Giuda, Matías Madchen, Enrique Elizalde, Ricardo Suecico y la mujer Antonia Gómez, que como dejamos dicho estaba en compañía de aquellos en el momento en que los sorprendió y detuvo la comisión policial.

La mayor parte de los detenidos son elementos de figuración en el hampa. Dos de ellos registran antecedentes en diferentes ciudades del país y en Córdoba fueron procesados por corrupción de una menor, suceso que la prensa de aquella ciudad comentó vivamente por espacio de varios días.

Los detenidos ayer, son, pues gente de primera y ahora tendrán que pasar una temporada a la sombra entre los muros de una celda en el Depósito de Contraventores.

EL JINETE SE FUE AL SUELO Y SE LASTIMO

Quedó con una herida en la cabeza, pero de poca importancia

COSTALO LA BESTIA

Un percance que pudo haber sido de muy sensibles consecuencias para una persona que transitaba por un camino asfaltado jineteando un caballo de su propiedad, ocurrió anteanoche en un paraje próximo a la Comisaría de Recreo. El jinete como consecuencia del suceso resultó con una herida en la cabeza pero felizmente de escasa importancia según se pudo establecer poco más tarde en la sala de primeros auxilios de la Asistencia Pública a donde fuera conducido para su curación.

A estar con las referencias que se nos suministran, a eso de las 20 horas transitaba por el camino asfaltado que une a esta ciudad con Recreo el ciudadano Angel Peralta, argentino, de 42 años de edad. Jineteaba el nombrado un caballo de su pertenencia cuando al llegar a determinado tramo del recorrido, debido al paso de un automóvil que iba con el escape abierto, la bestia se espantó dando simultáneamente un corcobo a raíz del cual Peralta fué despedido de la silla cayendo bruscamente sobre el pavimento.

Como consecuencia del golpe, la víctima resultó con una herida en la cabeza y al acudir poco más tarde en su auxilio personas que se encontraban en aquellas inmediaciones la condujeron a la sala de curaciones de la Asistencia Pública donde el practicante de guardia pudo constatar que el estado de la misma no revestía ninguna gravedad.

El personal de la Comisaría de Recreo a poco de tener conocimiento del suceso practicó las diligencias del caso logrando establecer que el mismo se había producido en forma casual.

EMBESTIDO POR UN AUTO

Por la Avenida General Paz circulaba ayer por la tarde poco antes de las 18 horas el auto Ford chapa No. 2903, piloteado por Francisco Felipe Díaz, cuando al llegar al cruce formado por la referida arteria con calle Pedro Ferri, embistió a Felipe Santoro, en circunstancias que éste, sin advertir la proximidad de aquel coche, se disponía a cruzar la calzada, haciéndolo por detrás de un ómnibus que pasaba en ese momento.

Santoro, como consecuencia del golpe sufrido resultó lesionado en la cabeza y en el cuerpo habiendo sido necesario conducirlo a la Asistencia Pública, de donde lo remitieron al Hospital de Caridad, quedando alojado en la cama 27 del pabellón 6.

La policía de Kilómetro Dos detuvo al conductor del auto y dió comienzo al sumario de rigor.

MENOR FUGADA

Ha sido requerida a la Comisaría de Alto Verde la captura de la menor Juana C., de 13 años de edad, por haber hecho abandono de su hogar materno.

Hay referencias de que la nombrada debe encontrarse en compañía del ciudadano Américo A. perteneciente a la tripulación de una lancha fondeada en el Dique 1, y con el que aquélla venía manteniendo relaciones amorosas.

La División de Investigaciones también tiene conocimiento de la desaparición de Juana C. y practica por su parte las diligencias tendientes a lograr el paradero de la misma.

No le Pagaba, y Lo Hizo Firmar De Prepotencia

Y ahora resulta que el comerciante se las ve en figurillas porque el deudor lo acusa de haberlo extorsionado

UN LIO QUE SE LAS TRAE...

Al Juez de Instrucción, Dr. Palamedi le corresponderá entender en un caso de extorsión planteado por Domingo Sacco contra el comerciante Emilio Amicco, que tiene establecido su negocio en Urquiza y Salta.

Este habría fiado al primero determinadas mercaderías cuyo cobro trató vanamente, en repetidas oportunidades, de hacer efectivo.

En vista de su fracaso Amicco apeló a un recurso supremo, es decir, obligó de prepotencia a Sacco que le firmara un documento en virtud del cual se comprometía a abonarle, en determinado plazo, la suma adeudada.

El deudor, que se vió entre la espada y la pared, no tuvo más remedio que estampar su millonaria, pero aconsejado luego por un ave negra, de su amistad, se presentó a la comisaría formulando legal denuncia por extorsión.

Como es de rigor, el personal de la repartición dió comienzo al sumario de rigor habiendo detenido preventivamente al acusado, mientras se da término al sumario de estilo, el cual, una vez concluído se elevará a la consideración de aquel magistrado.

NO DEJAN EN PAZ NI A LOS TRANSEUNTES

Es una barra de muchachos mal educados contra la que se

DEBE TOMAR MEDIDAS

Personas que se radican en las inmediaciones de calles Primera Junta y San Lorenzo nos han pedido intercedamos ante el personal superior de la comisaría sexta a fin de que adopte medidas contra una barra de jovenzuelos mal educados que por lo común se reune en horas de la tarde en aquel paraje para hacer víctimas de sus mofas y de sus pillerías a los vecinos y a cuantas personas transitan por sus cercanías.

Noches pasadas los patoteros dieron margen a una incidencia pudo haber tenido lamentables derivaciones para cualquiera de sus protagonistas a no haber mediado el tino y la prudencia de la persona ofendida que optó por retirarse antes de que el episodio adquiriera más graves proyecciones.

Nos aseguran también que cuando los patoteros advierten la presencia de un agente de policía o de cualquier otro funcionario de la repartición que acierta a pasar por el paraje indicado, se introducen en un despacho de bebidas de las inmediaciones, cuyo propietario, —un súbdito árabe — les proporciona en el acto generoso refugio.

Es en esta forma cómo los granujas vienen actuando impunemente, pero el Comisario Rojo, de la seccional sexta, está todavía a tiempo de prenderlos y darles un escarmiento para que en lo sucesivo dejen en paz a los vecinos y a cuanta persona transita por aquel lugar. De no adoptarse cuanto antes la medida que reclamamos, se estará expuesto en cualquier momento a una contingencia desagradable que, suponemos, habrá de evitar aquel funcionario.

El Defensor se Negó A Oir de sus Labios su Razonable Pedido

Quiere que se le entregue lo que le pertenece con más derecho que a nadie

UN HERMANO MENOR

Frente a la imposibilidad de que lo escucharan donde debían oirle y atendieran sus justas reclamaciones, un hombre optó por recurrir a EL ORDEN con el convencimiento de que por nuestro intermedio habrá de obtener lo que persigue y que le pertenece con más derecho que a nadie.

El asunto quizás no sea novedoso pero tiene un fondo de originalidad en sus formas exteriores y que el lector irá advirtiendo a través de la narración, recogida de sus propios labios. Oigámosle:

UN HERMANO MENOR

—Hace alrededor de seis años — nos dice— unos tíos cuyo paradero ignoro trajeron de casa de mis padres, desde Villa Urquiza, en Entre Ríos, a un hermanito menor que en la actualidad cuenta aproximadamente once años. Los tíos al poco tiempo debieron abandonar esta ciudad y como no podían cargar con la criatura la dejaron al cuidado de un comerciante cuyo nombre desconozco. Este no debió tratar muy bien a mi hermanito, llamado Juan Martínez, porque al cabo de unos meses hizo abandono del domicilio de sus guardadores y una vez prendido por la policía se lo condujo a Guardianes de Cárceles primero y al Reformatorio de Menores después.

EL ENCUENTRO

—Yo había tomado otros rumbos y desconocía la vida de los míos y la de aquella criatura pero hace unos dos meses, más o menos, un soldado de Guardianes de Cárceles que había trabado amistad con Juan, cuando aquél custodiaba el Reformatorio de Menores, me contó que éste siempre invocaba el nombre de un hermano mayor, llamado Eduardo, que era precisamente yo. Entonces decidí ir en su busca pero por una cosa o por otra fuí postergando aquel deseo hasta que hace días me enteré que lo había retirado del establecimiento indicado un comisario seccional. Mi hermanito, que indirectamente ya había tenido referencias de mí y que sabía que yo tenía el propósito de tenerlo a mi lado, cuando se enteró de que trabajaba en la Maestranza Municipal, abandonó al comisario y fué a esperarme a la salida del trabajo. El encuentro —¡imagíneselo!— no es para describirlo. Lo abracé. Le dí muchos besos. Lo estrujaba entre mis brazos de alegría y finalmente lo llevé a mi casa sita en calle San Martín N.° 2279 con el fin de presentarme al día siguiente al Juez de Menores y pedirle que lo dejara a mi lado.

LO QUE PIDE

Martínez hace una pausa como extasiado ante el recuerdo de tanta cosa ida y prosigue:

—Debo hacer la salvedad de que soy una persona de buenos antecedentes, trabajador y honrado a carta cabal. Creo que son suficientes títulos para justificar un pedido de la naturaleza del que les voy a narrar, es decir, a exigir que se me restituya lo que me pertenece con más derecho que a nadie... Pues bien. Ayer pedí permiso para faltar al trabajo y a primera hora fuí con mi hermanito a los tribunales. Pedí hablar con el Defensor de Menores, Dr. Barrios, y una vez en su presencia y en la de otra persona que supongo debe ser su secretario intenté explicarle en pocas palabras lo que ocurría; que había encontrado después de tanto tiempo a mi hermano y que antes de que éste continuara siendo el burro de carga de cualquier familia pudiente prefería, aunque ello me significara un sacrificio —que estaba dispuesto a aceptar gustosamente— tenerlo a mi lado. Pero... El Juez no atendió mis reclamaciones y me hizo retirar en tanto que Juan era conducido luego por un empleado de Investigaciones al Departamento de Policía...

Por eso —agrega finalmente Martínez— he decidido recurrir a EL ORDEN para que por su intermedio me atienda aquel magistrado. Y estoy seguro que cuando me escuche tal como me escuchan ustedes, comprenderá que es razonable lo que le pido y que para ello tengo más derecho que ningún otro.

EXTRAVIO UNA JOYA QUE VALE MUCHO DINERO

Estima el precio de la misma en más de mil nacionales

EL HALLAZGO

Un extravío de los que no se producen a diario se registró ayer por la mañana frente a la finca de Boulevard Pellegrini señalada con el número 3302 en la que habita la señora Catalina Martínez Fuentes de Pérez Colman.

Esta, al llegar a su domicilio a eso de las 9 horas extravió, según supone en la puerta del mismo un prendedor de platino, oro y brillantes cuyo precio estima en más de mil nacionales.

Cuando la damnificada advirtió el extravío comenzó a indagar entre las personas de aquellas inmediaciones una de las cuales dijo haber visto momentos antes una señora que alzaba un objeto del suelo y que al seguir caminando lo observaba minuciosamente.

No se tienen mayores referencias de la misma pero en cualquier forma, la policía de la tercera, donde fué radicada la denuncia practica las averiguaciones del caso a fin de obtener el secuestro de la joya extraviada.

Fué a Detenerlos Y le Hicieron Una Serie de Disparos

Uno de los proyectiles alcanzó al agente en un hombro y le produjo

UNA HERIDA LEVE

Un agente de policía y dos individuos, uno de los cuales fué prendido al cabo de una precipitada fuga, fueron actores de un sangriento suceso ocurrido en horas de la madrugada del 13, en circunstancias que el primero de ellos intentaba detener a los segundos en averiguación de sus antecedentes.

A eso de la una de la madrugada del día expresado el agente Nicolás Vega, de la comisaría de Piamonte, efectuando su habitual servicio de vigilancia por los puntos adyacentes al puerto, cuando advirtió de pronto la presencia de dos individuos que se movían en actitud sospechosa entre las sombras.

El representante de la autoridad les dió entonces la voz de arresto a la que respondieron los desconocidos con una cerrada descarga de revólver. Uno de los proyectiles alcanzó a Vega, en el hombro izquierdo, produciéndole una herida felizmente de escasa importancia, pero esto no intimidó al nombrado, quien respondió en igual forma la agresión persiguiendo en el acto a los dos sujetos que en ese instante iniciaban la fuga.

El agente Vera logró dar alcance a uno de ellos el que resultó ser Antonio Ibarra, quien manifestó que su compañero de aventura era un tal Luis Nicola, al que se procura detener ahora.

Como es de rigor, la policía instruye ahora el correspondiente sumario del que ha dado cuenta al juez en turno, doctor Palamedi.

LE HURTARON 14 GALLINAS Y 1 GALLO

La comisaría de Los Hornos está empeñada en individualizar y detener a los autores de un hurto consistente en 14 gallinas y un gallo fino que le fueron substraído noches pasadas al vecino Emilio Viejo (¿y pelado...?) que se radica en una finca sita en calles San Gerónimo y Córdoba.